

el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado del día 20), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición

ante esta Secretaría General en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 regla segunda de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 7 de marzo de 2008.—La Secretaria General para la Administración Pública/ Mercedes Elvira del Palacio Tascón.

ANEXO

Cuerpo o Escala: Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social

Turno libre

N.O.P.S	N.R.P	Apellidos y nombre	F.N.	Ministerio, Centro directivo/OO.AA., Centro de destino	Provincia, localidad, puesto de trabajo	Código PT, nivel C.D., c. específico
1	0934698213 A1622	Sanchez de Lucas, Jesús Alberto.	23-02-1974	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Tesorería General de la Seguridad Social, S. G. de Inscripción Afiliación y Recaudación en Período Voluntario.	Madrid, Torrejón de Ardoz, puesto de trabajo N14	4717762 14 2.797,20
2	4508482046 A1622	Haro Ruiz, M. la O.	16-03-1973	Ministerio de Sanidad y Consumo, Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, Dirección Territorial de Ceuta.	Ceuta, Ceuta, puesto de trabajo N12, grupo D.	4671338 12 1.632,54
3	1629148946 A1622	Lopez de Abechucu, M. Isabel.	01-09-1969	Ministerio de Sanidad y Consumo, Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, Dirección Territorial de Melilla.	Melilla, Melilla, puesto de trabajo N12, grupo D	1906613 12 1.632,54
4	2739303224 A1622	Herrera Peña, Francisco.	10-03-1979	Ministerio de Sanidad y Consumo, Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, Dirección Territorial de Ceuta.	Ceuta, Ceuta, puesto de trabajo N12, grupo D.	4671340 12 1.632,54
5	5010041846 A1622	Hidalgo Pérez, Begoña.	03-01-1978	Ministerio de Sanidad y Consumo, Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, Dirección Territorial de Melilla.	Melilla, Melilla, puesto de trabajo N12, grupo D	2561361 12 1.632,54

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

F.N: Fecha de nacimiento.

Nivel C.D.: Nivel de complemento de destino.

C. específico: Complemento específico.

S.G.: Subdirección General.

Código PT: Código del puesto de trabajo.

UNIVERSIDADES

5417 RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2008, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Antoni-Maria Claret Roca Rosell.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocado por resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 16 de noviembre de 2007 («BOE» de 6 de diciembre de 2007), y cumplidos los requisitos establecidos en el artículo 14.1 del Reglamento para los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios de la Universidad Politécnica de Cataluña, aprobado por el Consejo de Gobierno, de fecha 1 de diciembre de 2003,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («BOE» de 24 de diciembre), y demás disposiciones

concordantes, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad (TU-28/725/10) del área de conocimiento de Historia de la Ciencia a don Antoni-Maria Claret Roca Rosell, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 27 de febrero de 2008.—El Rector, Antoni Giró Roca.

5418 RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2008, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña M.ª Victoria Belmonte Martínez.

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda, en concordancia con la disposición adicional décima de la Ley Orgánica 4 /2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 32 del Decreto 145/2003, de 3 de junio, por el que se aprueban los estatutos de la Universidad de Málaga, ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Doña María Victoria Belmonte Martínez, en el área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, adscrita al Departamento de Lenguajes y Ciencias de la Computación (001TUN08).

Málaga, 3 de marzo de 2008.-La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

5419 *RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2008, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Luis Pérez Pavón.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso, para la provisión de una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el área de conocimiento de «Química Analítica», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca, de fecha 3 de diciembre de 2007 («BOE» del 15), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 66 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don José Luis Pérez Pavón con documento nacional de identidad número 06982979-H, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Química Analítica», adscrito a la Facultad de Ciencias Químicas, en la plaza código G038/D03807.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», el candidato propuesto deberá tomar posesión de su destino.

La presente Resolución podrá ser impugnada mediante la interposición de recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Potestativamente podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Salamanca, 7 de marzo de 2008.-El Rector, P. S. (Resolución de 26 de abril de 2007), el Vicerrector de Profesorado y Organización Académica, José J. Gómez Asencio.

5420 *RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2008, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Regina María Polo Martín.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso, para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de conocimiento de «Historia del Derecho y de las Instituciones», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca, de fecha 3 de diciembre de 2007 («BOE» del 15), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 66 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña Regina María Polo Martín, con documento nacional de identidad número 07856395-D, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Historia del Derecho y de las Instituciones», adscrita a la Facultad de Derecho, en la plaza código G025/12510.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», la candidata propuesta deberá tomar posesión de su destino.

La presente Resolución podrá ser impugnada mediante la interposición de recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Potestativamente podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Salamanca, 7 de marzo de 2008.-El Rector, P. S. (Resolución de 26 de abril de 2007), el Vicerrector de Profesorado y Organización Académica, José Jesús Gómez Asencio.